## CONSULJURIS S. A.

Guayaquil, 23 de Julio del 2.013

Señorita

JOIARIB ROSIBEL MONTIEL CEPEDA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CONSULJURIS S. A., celebrada el dia de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.-

En el ejercicio a su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente y en la forma y facultades determinadas en los Estatutos Sociales que constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil el 5 de Abril del 2.013 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 16 de Julio del 2.013.-

Atentamente,

SR. FELIX GREGORIO MONTIEL SELLAN Secretario Ad-hoc de la Junta

En esta fecha y lugar acepto el cargo, Guayaquil, 23 de Julio del 2.013, y declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana y portador de la cédula de ciudadanía # 0926822438.-

SRTA. JOIARIB ROSIBEL MONTIEL CEPEDA

Rosibel on Al

## Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:34.130 FECHA DE REPERTORIO:24/jul/2013 HORA DE REPERTORIO:12:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Julio del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía CONSULJURIS S.A., a favor de JOIARIB ROSIBEL MONTIEL CEPEDA, de fojas 101.288 a 101.290, Registro Mercantil número 14.323.

ORDEN: 34130

Guayaquil, 29 de julio de 2013

REVISADO POR:

Ab. Nuria Butiñá M, REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.